



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS  
SERVICIOS SOCIALES**

**FORMATO AVISO**

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –  
27/09/2017

Página: 1 de 17

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a LAUREANO ALBERTO GARZON a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 3030772018.

**EL SUSCRITO  
LUCAS CORREA MONTOYA  
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario  X
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta      \_

La dirección no existe     

El destinatario desconocido      \_

No hay quien reciba la comunicación.     

Cambio de domicilio     

Otro,     

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento REQ.3030772018

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 5 de Febrero de 2019, a las 7:00 am.

**LUCAS CORREA MONTOYA  
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 11 de febrero de 2019, a las 4:30 pm.

**LUCAS CORREA MONTOYA  
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

Proyectó: **Myriam Mayorga Mayorga**  
Responsable SDQS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2019-01-04 10:06:59

Cod. Dependencia:

Radicado: S2019001172



Remite: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ  
Destino: LAUREANO ALBERTO GARZÓN  
Asunto: Asunto: Requerimiento No. 3030772018  
Fol: Anexos

FOR-BS-046

Código 12440

Bogotá D.C..

Señor  
**LAUREANO ALBERTO GARZON**

Asunto: Respuesta a requerimiento No. 3030772018.

Reciba un cordial saludo:

En relación a su solicitud, se indica a continuación el resultado del proceso de consulta y verificación con el Centro Noche Cundinamarca para los asuntos objeto de su consulta:

En primer lugar, en relación a la no prestación del servicio los días 18 y 19 de diciembre, la coordinación del Centro Noche Cundinamarca presenta soportes de listas de asistencia donde se verifica que el señor Laureano Alberto Garzón recibió servicio en estas dos fechas. Específicamente, el día 18 de diciembre firmando lista de ingreso en el número 24, así como el 19 de diciembre con ingreso en el número 24. Cabe resaltar que por su condición de persona mayor entre las personas mayores, este usuario ingreso de manera priorizada en ambas fechas.

Por otro lado, respecto a los hechos sucedidos tras la salida extramural durante el servicio Centro Día, el coordinador Nicolás Castañeda indica que se efectuó intervención ante la pérdida de los celulares. Específicamente, el usuario que tomó los equipos reconoció el hecho argumentando que estos equipos estaban en un punto de reciclaje de elementos electrónicos. En el abordaje de este hecho, se tomaron las medidas respectivas en el marco del pacto de convivencia, dándose ocho (8) días de sanción al usuario responsable de haber tomado estos equipos.

Los otros hechos referidos en la solicitud no resultan posibles de verificación en la unidad operativa, ya que el talento humano refiere no tener antecedente de ninguna usuaria que haya cometido actos obscenos en el segundo piso de la unidad operativa; así como tampoco, del presunto caso de violencia en contra de una de las usuarias del servicio.

En el marco de esta solicitud, se acordó con la Coordinación del Centro Noche Cundinamarca desarrollar acciones encaminadas a socializar con las personas mayores los lineamientos del pacto de convivencia; así como el desarrollo de una jornada informativa interinstitucional para el abordaje integral de casos de violencias.

Muchas gracias por su amable atención.

Atentamente,

  
**LUCAS CORREA MONTOYA**  
Subdirector para la Vejez

Proyectó Mador Acuña - Profesional Centro Noche - Subdirección para la Vejez  
Revisó: Luis David Elorza - Abogado Subdirección para la Vejez

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL